



CGTPE-DECON-GIE-CABSIPP-59-2023

ACTA DE REUNIÓN

Acta No.	59	Fecha:	11/05/2023	Hora Inicio:	15:00	Hora Cierre:	16:00
Dirección:	Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo (DINEM) / Dirección de Estadísticas Económicas (DECON) – Cambio de año base del Índice de Precios al Productor (CAB-SIPP)						
Organizador:	DECON						
Lugar:	Sala presencial DECON						
Tema:	Revisión de aspectos metodológicos para el diseño muestral del nuevo IPP.						
Antecedentes	La presente reunión se planteó con el objetivo de conocer aspectos metodológicos para el diseño muestral del nuevo IPP.						

AGENDA DE TRABAJO

1. Revisión de aspectos metodológicos para el diseño muestral del nuevo IPP.

DESARROLLO DE LA AGENDA O TEMAS TRATADOS

Revisión de aspectos metodológicos para el diseño muestral del nuevo IPP

Por parte de la DECON, se comunica que el proyecto CAB-SIPP en ejecución, analiza las mejoras a cumplir en función al proceso de certificación del Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional (IPP-DN); por lo tanto, en relación a la mejora "Evaluar la implementación de un diseño de muestreo probabilístico a partir de un marco de muestreo en donde se incluyan a todas las empresas productoras incluyendo a las microempresas"; se mantuvo una reunión con el equipo de DINEM con fecha 02 de mayo de 2023; en donde, se socializó el proyecto CAB-SIPP; en consecuencia, se analizaron alternativas para el cumplimiento de la mejora; y, en función a la visita a INEC-Ecuador de la asesora Ernestina Pérez de CEPAL se mantiene el compromiso de llevar a cabo una reunión entre CEPAL – DINEM – DECON (CAB-SIPP).

Desde la DECON, se comunica a la CEPAL y DINEM que se realizó un plan piloto en el año 2021 a empresas dedicadas a las actividades de "Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel" (C1410)"; y se determinó que, por efectos de pandemia la producción de las microempresas no es estable (al visitar en campo las empresas se encontraban cerradas); además, estas microempresas en un gran porcentaje no presentan valores de ventas en el marco muestral lo que no permite aplicar el muestreo probabilístico; siendo importante disponer de un marco muestral completo y preciso.

El equipo de DECON/CAB-SIPP comunica que el muestreo del IPP-DN es totalmente dirigido en sus versiones anteriores, dado que el país no tiene un gran número de empresas; además, se consulta a la CEPAL en función al marco de muestro que es el directorio de empresas y establecimientos económicos:

¿Existen ciertas actividades que a nivel de provincia de la desagregación del nivel nacional no son representativas; por lo tanto, que nivel de representación se deben considerar para el muestro del nuevo IPP?

ACTA DE REUNIÓN



CGTPE-DECON-GIE-CABSIPP-59-2023

Desde la CEPAL se responde: El IPP no tiene desagregación geográfica, porque las actividades son estructuralmente asociadas a ciertas provincias o lugares; es decir, la pesca se encuentra en la costa; además, el IPP es un indicador que tiene un comportamiento de carácter productivo estructural al país, tiene una estimación nacional, no hay cálculo provincial; sin embargo, eso no significa que ciertas actividades económicas no se representen a nivel provincial; por lo tanto, si se pude hacer una representación provincial, no por estimación sino por una buena cobertura de representatividad.

A continuación, se mencionan ejemplos de representación nacional o provincial: Ecuador tiene producción de "Vehículos" (arman vehículos), este sector se encuentra en lugares donde está la industria y no se puede realizar una distribución nacional; en relación a las actividades "Confección de prendas de vestir", si se representa en todas las provincias; por lo tanto, se puede realizar una evaluación de una muestra distribuida de forma nacional, pero con los segmentos provinciales como representados (al decir segmentados se incrementaría la muestra en ciertas actividades).

Además, desde la CEPAL se enfatiza que, el IPP no presenta resultados con desagregación provincial; por lo tanto, la estimación del N en IPP siempre será un N nacional; incluyendo a las áreas geográficas que representen la actividad que se está investigando. Todo esto en función a las potenciales unidades económicas que puedan dar precios al por mayor.

En consecuencia, por definición a todas las unidades grandes, se les debe asignar probabilidad 1 - segmentos de inclusión forzosa, no solo por el número de ocupados sino por los niveles de ventas y las actividades que se están investigando. Entonces, se debe incluir los segmentos de inclusión forzosa (no aplica muestreo), y el segmento al que hay que asignar una probabilidad para llegar a investigarlo (medianas y pequeñas).

Las microempresas en algunos sectores y actividades no aportan mucho; dado que son más prestadoras de servicios o elaboración de productos manufactureros que no demandan grandes equipamientos. Lo anterior, no quita que las pequeñas y medianas empresas si puedan ingresar a la investigación por el lado de los servicios (cuando cumplan ciertas condiciones de las empresas pequeñas).

En consecuencia, tiene sentido aplicar una muestra probabilista para ciertos sectores, no necesariamente en cada uno de ellos; es decir, tiene que ser segmentada y en base a ello otras tendrán inclusión forzosa; por ejemplo, las probabilidades de las empresas pueden ser 1, 0,50 y 0,25; en algunas actividades podemos encontrar empresas con los tres segmentos; es decir, la actividad es una condición para saber a qué segmento nos vamos a dirigir.

Análisis de fuentes de informantes para la selección de variables alternativas a las ventas para el diseño muestral del nuevo IPP

La segmentación se realiza en función a la variable de diseño "ventas"; desde la CEPAL se comunica que se puede considerar la variable "consumo eléctrico", este último reflejaría la estabilidad de la empresa; es decir, a mayor cantidad de producción de una empresa tiene un mayor consumo eléctrico que otras empresas.

Es importante analizar el consumo eléctrico que se registra en la encuesta ENESEM; sin embargo, se enfatiza que esta encuesta se la realiza a empresas grandes y medianas A y B. El consumo eléctrico no sustituiría al 100% a las ventas, es un buen complemento como una variable conjunta.

ACTA DE REUNIÓN



CGTPE-DECON-GIE-CABSIPP-59-2023

Además, se analiza la información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y se determina que no registran en sus formularios valores de consumo eléctrico.

La CEPAL en relación a la variable número de empleados, menciona que la información es útil, pero como vamos a producto, debemos saber a qué actividad de la empresa se asocian los empleados; se cuenta con la operación Registro de Empleo en la Seguridad Social (REESS); sin embargo, no se cuenta con una variable que permita identificar a los empleados por las actividades productivas o administrativas; el REESS cuenta con la variable "relación trabajo" con varias categorías que deben ser analizadas.

En consecuencia, si se obtiene una base con variable de ventas, consumo eléctrico y empleados (actividad productiva), esta base seria óptima para la selección y aplicación de probabilidades del nuevo IPP. Se debe analizar la correlación de las variables, si esta es alta, servirían como variables de diseño, o pueden servir las variables combinadas para el diseño. Además, una variable puede ser variable de diseño y otra serviría para contrastar el diseño (testeo post-diseño). En relación al muestreo del sector agropecuario para el nuevo IPP este se debe aplicar a la muestra de la ESPAC.

Por parte del equipo CAB-SIPP, se realizaría la identificación de los sectores/productos (1 Letra + 6 dígitos de la CIIU Rev 4) que serán parte de la canasta de investigación de bienes y servicios, esta información se entregaría al equipo de DINEM.

Por otro lado, desde la CEPAL se enfatiza que a los establecimientos del IPP se puede aplicar el sobremuestreo, para tener una mejor cobertura, del 20% en los establecimientos pequeños (establecimientos inestables) y un 5% a los establecimientos grandes (establecimientos estables); a los sectores más complejos se le puede asignar un porcentaje adicional.

En resumen, en el primer ejercicio de muestreo del nuevo IPP se debe analizar la cobertura que se va a obtener con las empresas grandes, medianas A, medianas B y pequeñas; posterior, se estaría analizando la cobertura en las microempresas por la volatilidad de las empresas (empresas de servicios u otras que cumplan las condiciones de una empresa pequeña).

Sin más comentarios, y siendo las 16H00 culmina la reunión y se agradece la presencia de todos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN							
ĺtem	Tarea / Actividad	Responsable	Fecha Entrega				
1	Entrega de los Sectores/productos 1 Letra + 6 dígitos de la CIIU Rev 4, que serán parte de la canasta de investigación de bienes y servicios	DECON	05/06/2023				
2	Entrega del Muestreo para el nuevo IPP.	DINEM	Por definir				
3							
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD							
N°	Nombre y Apellido	Dirección	Firmas				



ACTA DE REUNIÓN

CGTPE-DECON-GIE-CABSIPP-59-2023

1	Diana Barco	DECON	
2	Ernestina Pérez	CEPAL	
3	Francisco Cespedes	DINEM	
4	Omar Llambo	DINEM	
5	Dayra Saraguro	DECON	
6	Vanesa Cueva	DECO	